



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0126**

NEUQUÉN, 02 MAR 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 5174-M-14 y la Orden de Pago N° AC06567/2014, a nombre de JUAN MANUEL LOPEZ OSORNIO por \$ 7.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el **Director Municipal de Servicios Especiales- Subsecretario de Servicios Ambientales**, destinado a solventar gastos para “la compra de materiales de construcción, finalización obra quirofanos y laboratorios del Parque Industrial- Dirección de Zoonosis”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 166/14 de fecha 04 de Diciembre de 2014 por el **Director Municipal de Servicios Especiales- Subsecretario de Servicios Ambientales**, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06567/2014 a nombre de JUAN MANUEL LOPEZ OSORNIO por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO ARTAZA


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2016
Fecha 06 / 03 / 2015



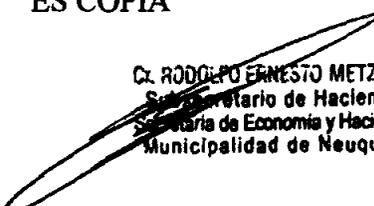
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

Nº 0002-00006044	Ferretería Andina de Ulloa Rodrigo Levi	\$30,00
Nº 0002-00013442	Secoplack S.R.L.	\$126,00
Nº 0400-00005368	Tehuelche S.A.C.I.C.I.	\$649,00
Nº 0003-00012467	ANTONIO PAN & HIJOS	\$500,00
Nº 0004-00000592	Conobra S.R.L.	\$2.720,00
Nº 0001-00004145	La Frontera S.H. De Astigarraga Luis y Barrio Julio S.H.	\$360,00
Nº 0001-00004149	La Frontera S.H. De Astigarraga Luis y Barrio Julio S.H.	\$360,00
Nº 0001-00004150	La Frontera S.H. De Astigarraga Luis y Barrio Julio S.H.	\$360,00
Nº 1645-00342019	Cencosud S.A.	\$268,30
Nº 0392-00008039	El Tehuelche S.A.C.I.C.I.	\$246,20
Nº 0004-00002005	NEUQUEN MADERAS S.R.L.	\$1.410,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén